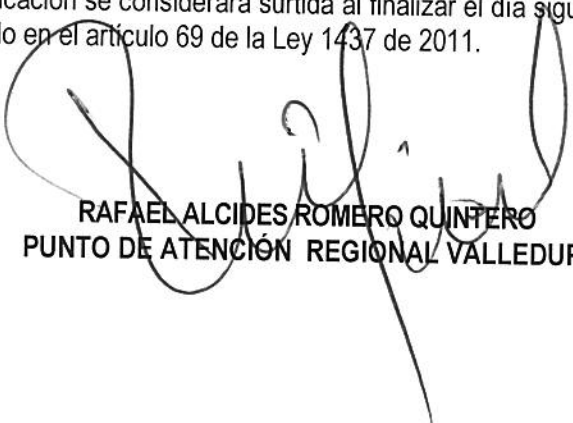


CONSTANCIA NOTIFICACION POR AVISO

Se deja constancia que las comunicaciones para notificación personal enviada a los señores LUIS ALFONSO BERNIER CERA, PEDRO MANUEL ARIZA LOPEZ y HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO, de la Resolución No. VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. HJ6-08191 cuyos titulares son los señores **JESUS ENRIQUE MENDOZA GUERRA, HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO, LUIS ALFONSO BERNIER CERA Y PEDRO MANUEL ARIZA LOPEZ** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día doce (12) de enero de 2.016 a las ocho (8) am. Y se desfija el dieciocho (18) de enero de 2.016 a las cinco (5) p.m., Toda vez, que no fue posible entregar dichas comunicaciones a las direcciones suministradas por los titulares dentro del expediente, que reposa dentro del expediente del contrato de concesión.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.



RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

JELA

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017691

Valledupar, 30-11-2015

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):

LUIS ALFONSO BERNIER CERA

Manzana B Casa 11 Conjunto cerrado las orquídeas
Valledupar

REFERENCIA: Notificación Resoluciones VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015

Expediente No. HJ6-08191

Me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ6-08191** se ha proferido Resolución **VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA regional Valledupar, ubicada en la en la calle 11 No.8-79 oficina 202-203 edificio SOA, en Valledupar, Cesar, dentro de los cinco(05) días siguientes a su recibo a fin de surtir las respectivas notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante aviso.

Atentamente;



RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO

Anexos: 0

Copias: no aplica

Proyectó: Jehenniff Luquez Arguelles, Abogada PARV

Revisó: no aplica

Fecha de elaboración: 30/11/2015

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: carpeta oficios enviados PARV y en el expediente

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017701

Valledupar, 30-11-2015

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):
HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO
Carrera 73 No. 86-167 Barrio Limoncito
Barranquilla

REFERENCIA: Notificación Resoluciones VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015

Expediente No. HJ6-08191

Me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ6-08191** se ha proferido Resolución **VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA regional Valledupar, ubicada en la en la calle 11 No.8-79 oficina 202-203 edificio SOA, en Valledupar, Cesar, dentro de los cinco(05) días siguientes a su recibo a fin de surtir las respectivas notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante aviso.

Atentamente;



RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO

Anexos: 0
Copias: no aplica
Proyectó: Jehennniff Luquez Arguelles, Abogada PARV
Revisó: no aplica
Fecha de elaboración: 30/11/2015
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: carpeta oficios enviados PARV y en el expediente



**AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA**

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017701

Pág. 1 de 1

Valledupar, 30-11-2015

Señor (a) (es):
HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO
 Carrera 73 No. 86-167 Barrio Limoncito
 Barranquilla

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
ANM - VALLEDUPAR

Dirección: CALLE 11 # 8 - 79 OFIC.
202 - 203

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento:CESAR
Código:

Código Postal: 200001557
Envío: RN490303

Envío:RN490397155CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
HUGUES ENRIQUE ARIZA ARIÑO
20159060017701

Dirección: CARRERA 73 NO. 86-167
BARRIO LIMONCITO

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001388
 Fecha Pre-Admisión: 02/10/2011

Fecha Pre-Admisión:
02/12/2015 16:32:42

Min. Transporte Lic. de carga (R01700) del 20/05/2008

472	Motivos	de Devolución	☐ Dirección Enada ☒ No Resiste ☐ Fuerza Mayor	☐ Falciado ☐ Cerrado ☐ Rehusado ☐ Desconocido	☐ No Existe Numero ☐ No Redamado ☐ No Correatado ☐ Apartado Clausurado
Fecha 1:	\$ 12.15	Fecha 2:	1974	1974	1974
Nombre del Distribuidor					
Centro de Distribución					
Observaciones					

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017721

Valledupar, 30-11-2015

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):

PEDRO MANUEL ARIZA LOPEZ

Carrera 10 N° 13 C-42 Apartamento 104
Bogotá

REFERENCIA: Notificación Resoluciones VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015

Expediente No. HJ6-08191

Me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ6-08191** se ha proferido Resolución **VSC 000877 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA regional Valledupar, ubicada en la en la calle 11 No.8-79 oficina 202-203 edificio SOA, en Valledupar, Cesar, dentro de los cinco(05) días siguientes a su recibo a fin de surtir las respectivas notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante aviso.

Atentamente;



RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO

Anexos: 0

Copias: no aplica

Proyectó: Jehenniff Luquez Arguelles, Abogada PARV

Revisó: no aplica

Fecha de elaboración: 30/11/2015

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: carpeta oficios enviados PARV y en el expediente



NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017721

Valledupar, 30-11-2015

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):
PEDRO MANUEL ARIZA LOPEZ
Carrera 10 N° 13 C-42 Apartamento 104
Bogotá

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 002017-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -
ANM - VALLEDUPAR

Dirección: CALLE 11 # 8 - 79 OFIC.
202 - 203

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001557

Envío: RN490397147CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PEDRO MANUEL ARIZA LOPEZ -
20159060017721

Dirección: CARRERA 10 NO. 13C
APTO 104

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
02/12/2015 16:32:42

Más Transporte Lic de carga 000200
Máx. 10° Cero Minutos 1° Cero 000001

472

Motivos
de Devolución

☐ Desconocido	☒ No Existe Numero
☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ Cerrado	☐ No Contactado
☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	
☐ No Reside	
☐ Fuerza Mayor	

Fecha 1: 7/12/15

Fecha 2: 10/12/15

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

CC

Centro de Distribución: C.C. 10/12/15

Observaciones:

AC 13 PASA
A CL14



PROSPERIDAD
PARA TODOS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159060017691

Valledupar, 30-11-2015

Pág. 1 de 1

Señor (a) (es):

LUIS ALFONSO BERNIER CERA

Manzana B Casa 11 Conjunto cerrado las orquídeas
Valledupar



